

**ACTA SESION ORDINARIA N° 19, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 01/JUNIO/2.009  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; Juan Olave Pedraza.

Ausente el Sr. Concejal, don Manuel Quintana González por motivo de salud.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 16, que fue anexada a citación.

Sr. Concejal Olave, hace observación al Acta, en la página N° 4, párrafo N° 6, línea 4, la palabra “cara” debe cambiarse por “carta”.

Con esta observación el Acta es aprobada.

Se pasa al tema correspondencia.

Se da lectura a carta de fecha 08 de Mayo de 2.009, enviada por Presidente Centro Cultural y Artístico “Creaciones”, manifiesta que la institución sostiene una Radio Emisora Comunitaria en este caso “Radio Magistral FM 106.5”, cuya planta transmisora se encuentra ubicada en El Carmen de Cato, Comuna de Coihueco, solicita subvención para el presente año, para solventar principalmente gastos de implementación.

Sr. Alcalde, tratándose de Radio Emisoras comunitarias que de alguna u otra manera apoyan a la comunidad, ya sea en lo cultural y/o comunicación, traería propuesta al Concejo para la próxima reunión, con la finalidad de apoyar económicamente.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que cuando le preguntaron sobre el tema, manifestó que se tiene un presupuesto en el Item Organizaciones Comunitarias y que dependía de la voluntad del Alcalde.

Sr. Alcalde plantea que de igual forma lo traerá al Concejo para que este informado y que las subvenciones las aprueba el Concejo.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que a lo mejor el Sr. Alcalde quiere sacar fondos del Item difusión para cubrir este aporte.

Sr. Alcalde señala que puede ser una alternativa, pero de igual modo va a traer una propuesta para la próxima reunión de concejo.

Se da lectura a Resolución N° 0440, enviada por el Sr. Director General de Aguas Región del Bío, don Ramón Daza Hurtado, ordenando Restitución de cauce natural del río Niblinto, Comuna de Coihueco, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta enviada por el comité Pro-Apertura Paso Fronterizo Lumabía – Salitre, el próximo 11 y 12 de Junio de 2.009, se realizará el XXVII Encuentro de integración en la ciudad de Bariloche Argentina, por lo que apela a la voluntad del Municipio para obtener los recursos para continuar trabajando en esta iniciativa para el territorio del Punilla.

Sr. Alcalde señala que en este caso se estaría subvencionando a la Municipalidad de San Fabián, porque tienen asiento directo ahí, entonces se estaría con el tema que es de otra Comuna,

Srta. Concejala Cárdenas señala haber entendido que participaran dos integrantes del Concejo, que pudiera ir allá participara, interactuar y que pudiera llevar material de difusión y el Municipio podría apoyar este evento con material gráfico por ahora porque ellos estaban conscientes que el Municipio de Coihueco no puede financiar o subvencionar una actividad que este fuera de la Comuna de Coihueco.

Sr. Alcalde informa haber estado en reunión en Gobernación y este es un encuentro de Puerto Montt hasta la 8va. Región.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que el tema es de presupuesto. Señala que algunos concejales participaron en el encuentro de Concejales, ahora nos viene el Encuentro Nacional de Alcaldes y Concejales y se había considerado por el presupuesto una capacitación por Concejal, entonces ya estarían saliendo del presupuesto que habían considerado.

Sr. Concejal Ortiz señala que existen dos Concejales que no viajaron para allá.

Sr. Alcalde hace presente que como Presidente de la Asociación del Punilla, tiene que ir. En reunión de Gobernación se llegó a un acuerdo estratégico porque Pinto también va, va con una postura de traer este encuentro binacional a Ñuble y dentro de Ñuble realizarlo en Pinto en dos años más y ellos se comprometieron a apoyar el tema de los pasos fronterizos de Butamallín y dejar espacio para este encuentro precisamente para la gestión del paso Lumabía- Salitre, y a su vez el Punilla respalda la postura de hacer el encuentro en Pinto, porque a Pinto le interesa vender su oferta hotelera que tiene y le interesa venderse a nivel internacional, en tal aspecto se respalda.

Srta. Concejala Cárdenas indica que Pinto pertenece a la Asociación Laja – Diguillín

Sr. Alcalde hace presente que este es un Encuentro binacional de la Región.

Srta. Concejal Cárdenas plantea que entonces se está hablando de Comunas de la pre-cordillera.

Sr. Alcalde afirma tal hecho, de dos sectores de la cordillera de Argentina y de Chile

Sr. Concejal Ortiz señala que lo básico es dejar instalado el tema del paso allá en las comisiones que se van a formar; una vez que se haga hay que volverlo a presentar aquí el tema del paso.

Sr. Alcalde informa que a tal evento en San Carlos de Bariloche, asiste el Sr. Gobernador.

Sr. Concejal Ortiz agrega que todas las reuniones que se hagan acá, son reuniones entre nosotros para ver como se fortalece. Las reuniones donde se empieza

a cortar ya la cosa, son en estas reuniones binacionales, el año pasado se hizo en Chile, ahora se hace en Argentina.

Sr. Alcalde plantea que es a más alto nivel que el tema de la Asociación del Punilla, es a nivel de Gobierno.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga quien va a ir.

Sr. Concejal Olave plantea que los que no han ido sería lo ideal ya que sería equitativo y que los que no han viajado pudieran en esta oportunidad.

Sr. Concejal Ortiz refuta señalando que mas que el viaje Sr. Concejal Olave , son las personas que estén involucradas en el tema, porque si no manejan el tema allá van a dar bote, hay que saber de que están hablando, de que paso se trata, la historia, el trabajo que se ha desarrollado.

Sr. Concejal Olave manifiesta que en cierta medida es defender también la posición, lo que se comenta en este sentido no es como tan liviano de que se traspase a Pinto porque hay una ruta que se esta defendiendo, o sea el Salitre Lumabía esta involucrado el Punilla porque el paso es estratégico, es decir, que San Fabián – Coihueco – San Carlos – Ñiquen; estarían estratégicamente siendo parte significativa de esta apertura, de lo contrario estarían traspasando de nuevo todo el turismo a la comuna de Pinto.

Sr. Concejal Ortiz plantea haber recorrido los dos pasos este paso de acá es un tramo más corto hay que pasar por el gaseoducto que es un tema privado, muy delicado, pero en cambio acá no tenemos esa dificultad, porque aquí por ejemplo las Comisiones que se formen en Argentina se van a formar con las personas del grupo nuestro más del grupo Argentino que están hablando el mismo idioma, entonces si vamos 20 allá van a ir 40 vamos a 60 que vamos a estar hablando del mismo tema, y hay que meterse en las distintas Comisiones para que cada comisión se deje planteado el tema del paso

Sr. Concejal Olave señala que entonces ahí no debiera acotarse tanto entonces, o sea no limitarse a la presencia de un par de Concejales si no abrirlo más.

Sr. Alcalde plantea ver al término de la sesión quién puede acompañar porque tiene que ser alguien que conozca del tema.

Se da lectura a carta, enviada por el cuerpo de Bomberos de Coihueco, solicitando traspaso de vehículo dado de baja

Sr. Alcalde informa estar en los planes reducir los vehículos usados pero tratar de transformarlo en un vehículo para el Departamento. Indaga a don Luciano.

Sr. Jefe DESAMU, informa haber comentado el Superintendente la idea que se traspasaran la ambulancia, el Departamento no tiene ningún inconveniente con respecto a eso, dado que la ambulancia esta dada de baja, se le tiene que sacar la balisa, las cosas que son propia de la acción de salud. Ahora lo que si es importante recalcar que los dineros que se pensaba recaudar con el remate de los vehículos antiguos se quieren para comprar un vehículo chico para traslado de bulto y de esta forma, los vehículos que son propios de los consultorios no salgan hacia Chillán y se dediquen las 44 horas de la semana trabajando en la Comuna, eso era lo que tenían proyectado hacer.

Srta. Concejala Cárdenas indaga por valor aproximado de tal vehículo.

Sr. Jefe DESAMU, informa que se tiene considerado dentro del Presupuesto la cantidad de M\$ 2.500, asumiendo que tal valor se va ingresar por todos los vehículos.

Srta. Concejala Cárdenas indaga valor por tal ambulancia a lo que se informa M\$ 1.000.

Sr. Alcalde hace presente que no habría problema con la transferencia pero ellos deben encargarse de reparación.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga a que título se entrega

Sra. Secretaria, se da de baja y se dona

Sr. Alcalde plantea que tienen que inscribirla antes de usarla. De manera que se tendría que ver el tema presupuestario de suplir a Salud ya que Salud precisa un vehículo para la administración.

Previa a la votación el Sr. Alcalde hace hincapié que se debe tener conciencia de que se va a tener que hacer algún ajuste presupuestario para devolver el valor de la ambulancia que se entregará a Bomberos.

**Todos votan a favor de donar ambulancia al Cuerpo de Bomberos de Coihueco y el compromiso de suplir como transferencia a salud el valor de remate que se hubiese obtenido por este bien y que equivale a M\$ 1.000.**

Sr. Concejal Sepúlveda, pregunta que otros vehículos van a rematar

Sr. Jefe DESAMU, informa que la Toyota y la Hyundai

Se da lectura a carta enviada por la Cámara de Comercio de Coihueco; solicitando mediación, intervención o decisión ante el Honorable Concejo de la Municipalidad de Chillán para la apertura del Terminal de Buses Calowat.

Sr. Alcalde, es un respaldo para la instalación del Terminal de Buses Calowat

Srta. Concejala Cárdenas hace presente haber conversado con vecinos y por razones legales no se tiene como poder decidir en otra comuna. Por otra parte, gran parte de la gente que viaja en esta locomoción son vecinos y usuarios nuestros entonces lo ideal es que como Alcalde y Cuerpo de Concejales hagan una carta entregando todas las justificaciones habidas y por haber que este Terminal se pueda abrir para que los vecinos tengan un acceso más expedito y que los buses EXPA no tengan monopolio.

Sr. Concejal Merino hace presente que tal carta tiene que ir a la SEREMI de Transportes ya que son ellos quienes autorizan los permisos. Agrega que aquí se ha cometido un error porque resulta que para empezar a construir se tiene que tener un permiso de la Municipalidad, quien autorizó para construir ahí en Chillán, alguien tiene que haber autorizado para que este Sr. Construyera y los permisos vienen del SEREMI porque si a él le autorizaron, también el Terminal paseo la Merced también se termina ya se está hablando que lo van a sacar porque no quieren terminales dentro de las 4 avenidas

Srta. Concejala Cárdenas plantea que la idea sería que la carta se vaya a la SEREMI de Transportes con copia al Municipio de la ciudad de Chillán.

Sr. Concejal Merino señala que habría que gestionar el trámite, porque acá no va a pasar nada.

Sr. Alcalde hace presente que va a tener que requerir mayor información para saber cual es problema de fondo, si es por el Plan Regulador de la ciudad de Chillán. Entiende que hay un problema de ordenamiento de la ciudad. Desconoce si el Municipio de Chillán en algún momento le extendió algún permiso al Terminal y en tal

caso estaría en un tremendo problema, porque empezar a construir sin permiso y ahora quieren regularizar también va ser un tema de marca mayor estarían doblándole la mano a un Plan Regulador aprobado con todos los procesos que tiene y que conocieron ellos acá en reunión pasada. A nosotros nos conviene que la gente llegue donde siempre ha llegado, cerca del Mercado.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que está bien que los vecinos tienen que llegar al Mercado, hacen sus compras vuelven, pero es una decisión que ya Chillán ha tomado, como fue hace diez años atrás decidieron sacar los camiones del Mercado, y la gente del Mercado estaba muy molesta, pero en el fondo la gente ya se acostumbró a ir a otro sector. Pero este trámite no va a depender de ellos. Cree que si o si el Terminal va a salir de ahí.

Esta situación en un principio va ser un problema para los vecinos que no van a llegar al centro, pero de alguna manera la gente se va a tener que adecuar, del mismo modo que lo hizo Concepción que ahora tiene que tomar locomoción para llegar al Centro, porque antes llegaban al Centro ahora no, en Chillán va a pasar lo mismo.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que se está conciente de ello, pero la solicitud apunta a otra cosa, que los vecinos, los comerciantes, los pobladores sientan el respaldo de sus autoridades,

Sr. Alcalde hace presente su punto de vista que es un poco distinto y sin que ello signifique que no se está apoyando a los vecinos, pero si se mira más de fondo, las autoridades de la ciudad de Chillán, ya han tomado su decisión y no consideran el tema rural como el aporte que realmente se ha hecho y han vivido de centralizar 21 Comunas; a la larga es probable que esa marginación periférica favorezca el comercio local de Coihueco, porque la gente va a ir abandonando de poco la tradición de ir a Chillán para todo, y la comuna de Coihueco que se está urbanizando, que tiene pavimento, que tiene ferreterías que se han ido consolidando, y a medida que se complemente todo Coihueco va ser un polo de mayor desarrollo en el comercio en base a esas mismas dificultades que se van creando en Chillán.

Sr. Concejal Merino señala que a lo mejor la solución va a estar en que la Municipalidad de Chillán, autorice que la locomoción para que pase por el centro no por pleno centro si no más cerca del centro porque esto podría ser no paradero como estacionamiento de cinco minutos y salir de ahí una cosa así van a tener que hacer.

Sr. Concejal Ortiz plantea haber firmado la carta que mandaron los Comerciantes, para apoyarlos un poco, pero en el Congreso se encontró con Concejales de Chillán, y ellos manifestaron que están muy claros en que no van a echar pie atrás.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que ahora que el comercio pida una carta de apoyo, no habría mayor inconveniente. Pero es interesante poder saber en que punto va esto en que punto a avanzado el tema de Chillán. Pero no es menor la visión que tiene el Sr. Alcalde, y de hecho también en nuestro viaje el otro día se encontraron con un vecino que les contaba que arrienda locales en Yungay, él le pregunto como ha crecido tanto el comercio en Yungay, y este vecino le comentaba que él construye locales y los arrienda y ahora le arrendó un local grande a DIJON, y él le preguntó como hacerlo para traer esta tienda DIJON a Coihueco, este vecino preguntó cuantos habitantes tiene Coihueco, él le comento que 23 mil, y este señor le respondió que en la semana iba a venir a Coihueco. De alguna manera Coihueco tiene que ir creciendo, y como dice el Sr. Alcalde esta dificultad de ir a Chillán, quedar lejos del centro sea un factor que influya para que la población se decida a comprar en el comercio local.

Sr. Alcalde plantea que si se tuviese pavimentación transversal aquí, cree habría mayor desarrollo acá, pero la carta se puede enviar

Se da lectura a carta enviada por un Grupo de Agricultores residentes de la parcela Los Montes Km. 1, donde soliciten reconsiderar construcción de viviendas en el terreno de la Constructora IRAIRA, ubicado en el sector antes mencionado, en consideración a que sus parcelas agrícolas se ubican muy cerca al terreno de la constructora; en donde se trabaja en cultivos con certificación SAG, como frambuesas orgánicas y convencionales, donde un apicultor en este momento esta certificado para exportar a la Unión Europea, por lo que solicitan una investigación del impacto ambiental que ello significaría para ellos como agricultores,

Sr. Concejal Sepúlveda, señala haber conversado con la Sra. Magdalena Baeza, y lo consultaron a la SEREMI de Agricultura, y no se ha autorizado el cambio de uso de suelo de los terrenos,

Sr. Alcalde hace presente que en todo caso, hay conceptos que se compadecen un poco con la realidad de las cosas, porque es verdad que hay un tema agrícola, que hay derechos, pero es verdad también que hay una realidad social. No se puede dejar a una persona en una calle, a la intemperie, y por esa razón en algún momento se llevaron para allá y se les ha ido dando solución, 10 familias con subsidio donde compran viviendas usadas, otra que se esta trabajando con un proyecto de SERVIU para regularizar. Esta bien que se plantee la inquietud, pero no señalar como que se han llevado a un ambiente sin las condiciones.

Sr. Concejal Ortiz manifiesta preocuparle un poco la carta, porque la gente necesita sus casas también, en esa zona no hay alcantarillado, porque esta el emisario, pero a parte de esa población que se pretende construir ahí, hay varios vecinos que tienen pozos negros hasta llegar casi a la Villa el Bosque, igual hay que hacer un alcantarillado ahí en esa zona, y si la gente le logran instalar alcantarillado y no fosas como en los sectores rurales, y va a tener agua potable, que contaminación podría producir al menos que usaran productos químicos dentro de sus casas pero en los sitios son chicos para hacer ese tipo de cosas, entonces él no ve porque ahí debería ser con alcantarillado y así se favorece la Villa más toda la gente que esta hasta llegar al pueblo, su apreciación, pero aquí por ejemplo ellos se preocupan de ese tema, le parece bien, por el tema orgánico, la persona que firma es de PRODESAL, le parece que es razonable, pero ha escuchado a algunos agricultores que venden sus productos que no son orgánicos y los venden como orgánicos, entonces él toma un huerto de dos Há orgánico y lo entrega en ALIFRUT como si tuviera 50 Há de orgánico, y muchos agricultores no tienen nada del tema orgánico, entonces le preocupa, y le parece bien la preocupación, pero este tema que es mucho más amplio si se va a debatir el tema de los huertos orgánicos, y eso cree que las personas que están ahí que hablan de los huertos orgánicos saber cual de todos esta certificado como orgánico o cual de todos ellos están entregando a estas personas que compran y que venden como orgánico y ellos no son orgánicos.

Sr. Alcalde agrega que el tema de fondo es en relación también a lo que veían en el Plan Regulador o sea para donde Coihueco va a crecer, porque ahí se esta viendo que va a ver una restricción agrícola, y por otro lado se tiene una realidad social que hay que darle solución,

Srta. Concejala Cárdenas, señala que la Asistente Social de Serviu, Srta. Yoselin Burgos, está trabajando con el Campamento y le comentó que la verdad del terreno no

es tan complicado pero si faltaba un poco más de gestión de parte del Municipio con el SAG.

Sr. Alcalde plantea que en este ínter tanto aparece esta carta, donde los vecinos se oponen y el cambio de uso de suelo está rechazado.

Srta. Concejala Cárdenas indica que se puede apelar al cambio de uso de suelo, porque lo que dice ahí se tienen varios vecinos, y gran cantidad de niños.

Sr. Alcalde, plantea que se va a tener reunión mañana para ver con el SEREMI de Agricultura. Indica contestar a los vecinos que no está autorizado el cambio de uso de suelo,

Se da lectura a solicitud enviada por Comisión Programa Gestión Municipal de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; informando que PMG es inviable ya que su ejecución necesita de recursos que no están contemplados en presupuesto y solicita cambio en metas.

Sr. Alcalde, le pregunta a Sra. Secretaria si ella esta en la Comisión, y quienes más

Sra. Secretaria, informa que ella esta en la Comisión, y los siguientes funcionarios: Roberto Parra, Erwin Hinojosa, Emilio Ramos,

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que las metas específicas y generales no las puso el Concejo, las sugirieron ellos (la Comisión)

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que por ello están cambiando porque no contemplaron que esas metas iban con el presupuesto

Sr. Concejal Sepúlveda señala que cuando se plantearon las metas lo único que hizo el Concejo fue poner como metas específicas; ahora el tema del anteproyecto, cree que se podría hacer porque en el presupuesto esta contemplado los recursos para estudio de diseño.

Sr. SECPLAN hace presente que habría que definir cuales son los estudios que se van a financiar

Sr. Concejal Sepúlveda señala que estas metas se vieron en Enero y las planteó la Comisión el Concejo afino ciertos detalles nada más, ahora cree que abría que estudiarlas y verlas si están de acuerdo y cambiarlas.

Sr. Concejal Ortiz, solicita una copia para analizarlo.

Sr. Alcalde hace presente que a lo mejor lo del edificio municipal se podría bajar un poco los requisitos y transformarlo en un anteproyecto preliminar, tener una planta de lo que es el terreno y una propuesta

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que a él ya le habían comentado este tema. Se quiere que en el fondo participen los funcionarios en una jornada donde digan como mejorar que quieren como mejorar el edificio, que sueño para el edificio municipal, que esa sea su participación en una jornada de trabajo

Sr. Alcalde plantea dejar eso y lo otro que significa abiertamente inversión cree que sería medio difícil que lo hicieran, porque necesitan recursos que no los tienen

Srta. Concejala Cárdenas plantea que se esta dando prioridad a otras cosas pero independiente de eso cree que la idea es hacer un trabajo en común entre los funcionarios y el Concejo y algo que salga practico, que beneficie a la comunidad, a los

funcionarios y obviamente que ellos queden conforme, por lo tanto sería bueno contemplar dentro de ese una modificación que efectivamente se haga un estudio de anteproyecto del municipio donde puedan trabajar en una reunión de trabajo donde cada funcionario pueda manifestar el sueño de donde quiere trabajar e independiente de eso a ella lo nuevo que están planteando el tema de rescatar lo vigente que esta en las organizaciones comunitarias y ese tipo de cosas le parece muy productivo, porque de hecho hay muchas organizaciones que están trabajando están solicitando ayudas sociales y esa información sería bueno actualizar, también algunas metas, por lo menos a ella le interesa que le entreguen algunas una copia y se haga un consenso y se pueda mejorar, porque ella cree que en esta vida no hay nada que no se pueda mejorar..

Sr. Concejal Sepúlveda, indica que además una capacitación de atención de público

Sr. Alcalde plantea que la jornada en conjunto con el Concejo como para proyectar el nuevo edificio

Srta. Concejala Cárdenas señala ver el espacio. Se tiene el problema en Dirección de Tránsito, saber cuanto espacio físico necesita, cuanta es la dimensión de la sala para que se puedan tomar los exámenes, ese tipo de cosas, un trabajo entretenido, donde se empiece a soñar para de aquí a un par de años más tener algo consolidado.

Agrega parecerle excelente el tema de la identificación de los funcionarios, lo que le daría un aire más institucional, hay buenos detalles que pueden mejorar la gestión.

Sr. Alcalde plantea que se debe recoger la sugerencia, porque lo anterior implicaría invertir recursos que a lo mejor no se disponen

Sr. Concejal Olave, entiende que se va a hacer una mesa de trabajo con los funcionarios y se nos va a dar una copia del extracto.

Sr. Concejal Sepúlveda, el Concejo tiene que ver que es lo que hay, que piensan los funcionarios

Sr. Alcalde indica que se haría una reunión extraordinaria para analizar el tema.

Sra. Secretaria informa que el Comité igual empieza a trabajar; para el día 12 se tiene programada una charla sobre la ley de transparencia entregada por la secretaria General de Gobierno, donde participaran también los funcionarios del DAEM y DESAMU.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que sería bueno además que se viera la ley de probidad, y la de transparencia porque falta bastante, y el Concejo igual podría ser invitado.

Se da lectura a FAX enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 22 de Mayo de 2.009, informa que por razones de fuerza mayor, el IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, ha debido cambiar sus fechas de realización para la semana del 27 al 31 de Junio, en la misma ciudad de Antofagasta.

El Concejo toma conocimiento.

Se pasa al tema cuenta Sr. Alcalde quién informa sobre estado de proyectos que se anexa a final de acta.

Hace presente que el día 02 de Junio esta la entrega del cargo de Presidente de la Asociación de Municipalidades del Punilla, a las 10:30 horas, y con ello se trae a

Coihueco todo el equipo de profesionales que tiene la Asociación, se estaría habilitando las oficinas en el inmueble donde funciona la OMIL, los estuvo viendo con Sra. Secretaria Municipal, que pasa a ser Secretaria y Ministro de Fe de la Asociación.

Referente al paro de Profesores como es sabido por los Sres. Concejales, los Profesores han seguido en paro, se tiene seis escuelas que están trabajando, siete escuelas que estuvieron parcialmente en paro, y otras quince escuelas que están abiertamente en paro. Hoy día llamaron de la SUBDERE y han señalado que estarían autorizados para negociar o autorizar los fondos de Mejoramiento de la Gestión para pagar el bono a lo que alcance. Coihueco tendría en esa línea 115 millones, pero hay un tema que hay que hacer un recalcu oficial de cuanto es realmente esa diferencia porque como en ninguna Comuna de Chile se había realizado ni el Ministerio ha dado la instrucción, nadie tiene claro de cuanto era realmente el recalcu de ese bono, porque hay que tener presente que esto fue la interpretación de una ley que viene para los colegios particulares subvencionados y que también tendría que aplicarlo los Municipios. Ello se va a realizar de dos años y medio de que la ley esta en ejercicio, por lo tanto, es un error legislativo prácticamente que viene a ser interpretado y que da ese resultado, porque de lo contrario del 1er. año 2.007 se habría estado reclamando ese bono, o lo habría fiscalizado el Ministerio o lo habría pagado alguna Municipalidad.

A través de esa interpretación viene a aparecer esa deuda porque se ve que tendría que haber sido recalculado de otra manera de acuerdo a como se dice en la ley, se esta en esa fase de recalcarlo, el Departamento Provincial de Educación entregó una primera información sobre la deuda que cada Municipalidad tendría, de acuerdo al tamaño de las Comunas, Coihueco estaría en el 5to.lugar por la cantidad de escuelas, y sería alrededor de 150 más 150 millones alrededor de 300 millones entre el 2.007 y 2.008, eso es en principio, pero se esta como enviando como una nueva planilla con la formula como esto se recalca, en eso se ha estado trabajando, y también asumiendo que la instalación de ese bono por la interpretación de esa ley, va ser verdaderamente un descalabro financiero para la Municipalidad, significa de acuerdo a las cifras del DEPROE alrededor de 200 millones al año, y nosotros estamos hablando recién de ese bono del año 2.007 y 2.008, 2009 ya se estaría generando nuevamente el bono y en el 2010 a tener que destinarse un presupuesto con el bono incluido, de manera que el cree que el tema es tremendamente complejo e involucra la necesidad de un estudio de fondo del tema financiero de la educación.

Este tema va a generar un antes y un después, porque aquí se va a tener que ajustar-racionalizarse para poder sostenerse y poder pagarle a los profesores ese bono como corresponde a cada uno.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea creer que el Magisterio ha tomado el rumbo como acusando al Ministerio, así que tenemos que esperar a que negociaciones llega el Ministerio, todos los discursos iban en contra de la Ministra así que hay que esperar porque de hecho en las supervisiones del Magisterio nunca dijeron que no se estaba pagando el bono, la interpretación vino en febrero, así que se debería esperar que el Ministerio haga los aportes correspondientes, ahora el 2.010 va a ser el problema, como pagar el año 2.009 y 2.010, ahí va ser la oportunidad que el Sr. Alcalde – como dijo un día don Manuel, la plata efectivamente llegó y se gastó y no se realizaron las reestructuraciones que se tenían que hacer en educación, y ahora en el PADEM que se tiene que ver en Septiembre tendrá que hacer las reestructuraciones y ajustarse a los 200 millones que aproximadamente el Municipio le traspasa a Educación todos los años, y el resto tendrá que salir del presupuesto del DAEM

Indaga cuantos niños están sin alimento en estos momentos, porque la colación no se está dando en las escuelas.

Sr. Alcalde informa que la escuela Guillermina Drake tenía el compromiso de a lo menos de entregar la alimentación a los alumnos que vayan, el tema que los Apoderados tampoco mandan a los niños, porque también hay un tema de seguridad. Se ha llamado a que los Apoderados mandan a los niños, pero sin el profesor los alumnos se exponen a cualquier problema, y quien va a responder sobre ello, mayoritariamente los niños no están asistiendo.

Sr. Concejal Ortiz, plantea que hay muchos niños que la única comida que tienen es la que reciben en las escuelas, y él con mucha pena lo dice claramente, ha sabido que el Director de la Escuela Marta Colvin se para en la puerta y chao no más, y han tenido que venir los alumnos a recibir el desayuno y el almuerzo a la Escuela Guillermina, cree que habría que hacer una investigación sumaria al respecto, porque si se están pagando los alimentos y esta la necesidad, los alumnos llegan a la escuela, y no se les entrega el alimento cree que eso es una falta de respeto hacia los padres, es un daño a los niños y es plata del estado que se está gastando y no se está usando. Lo dice con bastante pena porque conoce bastante al Sr. Director de la Escuela Marta Colvin, y le parece no comprensible su actitud, y cree que se debería hacer una investigación al respecto y ver que arroja, porque no puede ser que estando toda la infraestructura estando los Asistentes de la Educación trabajando tengan los alumnos que venir a la Escuela Guillermina Drake, eso es inconcebible, eso si que hay que ponerle una cuota de parale a algunas cosas, con el legítimo derecho que tengan los profesores a exigir su bono ni un problema esta de acuerdo, hay desconocimiento de muchas partes incluso ellos con respecto a eso lo asume, pero no se puede permitir que los alimentos de los niños se juegue de esa forma, eso si que él sugiere que se haga una investigación, porque él cree que eso es delicado,

Sr. Alcalde señala que a lo menos va a pedir un informe, para ver que pasa con este tema en cada una de las escuelas.

Sr. Concejal Olave señala que aquí hay que simplemente limitarse a la negociación que está haciendo el Colegio de Profesores a nivel comunal, como decía el Sr. Concejal Sepúlveda, hay una respuesta que tiene que dar el Ministerio; la Asoc. Chilena de Municipalidades, la Comisión Tripartita, y la negociación ha propuesto que se cancele con el fondo de gestión que a ellos como profesores consideran que no es procedente, el Ministerio tendrá que asumir su cuota de responsabilidad porque este es un tema nacional, cree que el colegio de Profesores a nivel comunal, por lo menos no va a tomar ninguna decisión de negociar hasta que no se resuelva el problema en Santiago, para lo que hoy están viajando profesores de toda la provincia para la manifestación de mañana para el encuentro donde el Ministerio tendrá que hacer su última propuesta y el Colegio de Profesores verá si la acepta o no, si es procedente o no, pero a nivel comunal creen que es legitimo además como decía el Sr. Concejal Ortiz que son platas fiscales todas son platas fiscales y donde han ido a parar en este minuto es lo que realmente se está reclamando y creen que les asiste el legitimo derecho de defender lo que corresponde, por lo tanto, como también miembro de la Comisión de Educación. Como docente, cree que les asisten el legitimo derecho como dice de tener un derecho por lo menos de manifestación y cree que en eso también tienen el apoyo de padres y apoderados y cree también que las escuelas no están abandonando su función de entrega de alimentos,

Sr. Concejal Ortiz, indica que esta pasando en la Escuela Marta Colvin, los niños no tienen culpa, como tampoco tienen que estar pagando la consecuencia de tener que recuperar clases el día de mañana, si salen a las cuatro, pero los tienen hasta las 19:00 horas, tienen que recuperar los sábados.

Sr. Concejal Olave, está bien pero el Sr. Concejal Ortiz dice que porque tienen que pagar los niños

Sr. Concejal Ortiz, para que no se les descuente porque correspondería el descuento porque no están trabajando, recuperan clases, y con quien recuperan clases, solos no, con los niños, la recuperan de clases no son materia permanente como se viene dando en las escuelas, harán juegos una cosa así para que pase la hora, para completar

Sr. Concejal Olave, cree que ahí está haciendo una acusación liviana Sr. Concejal

Sr. Concejal Ortiz plantea que don Juan Olave hizo una actitud poco caballero, con respecto al tema del Concejo. Solicita Sr. Alcalde, por lo afectado que se han visto algunos Concejales una investigación sumaria para quienes resulten responsables de la entrega de la información de un acta que ni si quieren han visto y aprobado, en primer lugar, segundo cree que por probidad Colega Ud. no debiera estar en la Comisión de Educación, porque los temas de educación son atingentes y en todo momento le va a tocar, por ser profesor, pero pide una investigación al respecto.

Sr. Concejal Olave, le pregunta al Sr. Alcalde si puede responder a eso por lo menos para información, porque es importante si es aludido de por lo menos tener derecho a replica, quiere decir entonces que Contraloría está sufriendo una equivocación cuando dice de que desde el minuto en que el Alcalde abre la sesión todo esto es instrumento de uso público. Hizo la consulta correspondiente y solamente es penado por la ley la información que no está autorizada y que está siendo secreta, pero cuando es un acto público que debe conocer todo usuario al que Ud. y él representan por lo tanto desde el minuto en que comienza la sesión del Concejo todo lo que Ud. diga y todo lo que Ud. haga es de responsabilidad exclusiva de cada uno, por lo tanto él cree que en esto cada uno debe hacerse responsable de lo que dice y en ese sentido la comunidad tiene todo el derecho de saber de lo que ocurre acá de lo contrario están faltando ellos a la probidad y a la representatividad.

Sr. Concejal Ortiz señala que la investigación sumaria no va para el Sr. Concejal Olave desgraciadamente va para un funcionario que creyó en la buena fe que iba a ver si lo que se dice en el cassette es lo que viene en el acta, pero una vez que el acta este aprobada, y de ahí debería haber comparado si lo que se dice en el cassette está en el acta. Confirió en la buena fe y eso es lo que el Sr. Concejal no puede hacer con el funcionario, porque él está pidiendo una investigación donde va a tener que ser investigado el funcionario que le molesta pasar por esto, porque por una actitud que el Sr. Concejal debería haber planteado al Sr. Alcalde como corresponde como dice la ley

Srta. Concejala Cárdenas hace presente referente al tema e indica que dice el artículo 87, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, todo Concejal tiene derecho a ser informado plenamente por el Alcalde o quien haga sus veces de Alcalde de todo lo relacionado con la marcha y funcionamiento de la Corporación. Este derecho debe ejercerse de manera de no entorpecer la gestión municipal. El Alcalde deberá dar respuesta en un plazo máximo de 15 días salvo en casos calificados en que aquel podrá prorrogarse por un plazo razonable a criterio del Concejo: primero está infringiendo una ley; segundo: hay una probidad y sus obligaciones en los Municipios,

en una parte dice: la ley prohíbe además que el Alcalde, los Concejales o la autoridad y funcionarios directivos de la administración civil del estado antes mencionada cometan determinadas conductas que vulneren el principio de probidad administrativa, entre ellos se menciona las siguientes: usar en beneficio propio o de terceros información reservada o privilegiada a que se tenga acceso para la función pública en la que se desempeña en este caso toda la información que se sacó sin ser aprobada por el Concejo fue utilizada en bien personal porque le es parte del tema, por lo tanto, ella se adhiere a que se haga una investigación y también necesita una consulta a la Contraloría porque encuentra muy poco ético de que temas de este calibre ella esta de acuerdo con la democracia esta de acuerdo que todo sea público aquí no ocultan nada pero lo que le molesta es lo que le molesta al Sr. Concejal, lo ético lo poco leal lo poco caballero porque ella cree que hay cosas que se deben conversar aquí en el Concejo. Ella tiene la ley actualizada, y hay pasos que se está saltando si el Sr. Alcalde no hace una apelación a Contraloría también estaría siendo parte de esto porque como alcalde debe tomar nota del caso.

Sr. Concejal Olave señala que interpretación dice reservada, por lo tanto, no se ajusta, reservada, esto es de uso público.

Sr. Concejal Sepúlveda, plantea que este tema lo conversó con el Sr. Concejal Olave, y además de transgredir esas dos normas el Sr. Concejal transgredió la norma de la ley de transparencia, y que dice la ley de transparencia: que toda la información estará en la web en Internet, en la página municipal estará toda la información, la que no estuviere cualquier persona la puede pedir de acuerdo a un protocolo en un formulario la pedirá y se le entregará y el Alcalde tendrá 15 a 20 días para responder.

Por lo tanto, todo es público pero de acuerdo al protocolo, el Sr. Concejal se saltó el protocolo y de la buena fe que tuvo el Sr. Secretario Municipal Subrogante, lo cual él también rechaza y se lo dijo personal, y dijo también que iba a adherirse a esta investigación. Cree que va a salir perjudicado el Sr. Secretario Municipal Subrogante por una culpa que no tiene y por una imprudencia que tuvo el Sr. Concejal y con una deslealtad que tuvo con el Concejo en la tercera Reunión y era una reunión privada, no era secreta pero era privada.

Sr. Concejal Olave indica que no existen reuniones privadas

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que es un tema de criterio, en el Concejo anterior tuvieron un profesor que tuvo una caballerosidad trabajo muy de la mano con ellos, unió al profesorado al Directorio a mucha gente en una forma muy caballerosa en una forma muy amplia de criterio que es el Sr. Garay, y lo destaca por su caballerosidad, fue muy leal con el Concejo.

Sr. Concejal Olave señala que los estilos son personales, por lo tanto, no va hacer comentario en ese sentido.

Sr. Alcalde, hay una sugerencia de hacer una investigación sumaria

Sr. Concejal Olave señala que la consulta a Contraloría va a aclarar todas las interpretaciones porque en este minuto cada uno tiene su propia interpretación; además puede adelantar que hizo la consulta verbal

Sr. Alcalde indica una investigación interna referente al tema.

Sr. Concejal Ortiz plantea que lamenta mucho la investigación interna pero es para que no vuelva a pasar, ni para ellos ni para los funcionarios.

Sr. Concejal Olave, plantea que aquí procede que cada uno de ellos la conclusión es que se hagan cargo de lo que dicen.

Sr. Concejal Ortiz plantea que no dice que no, y lo puede repetir si quiere para que quede grabado, es cierto que están preocupados en la plata en vez de enseñarle bien a los niños, o preocuparse que no le faltan los alimentos como esta pasando ahora, vuele a decirlo para que quede en acta y se lo muestre a sus colegas, hágalo, porque ya lo han hecho por la radio; afirma lo que está diciendo, porque es una preocupación permanente, cuanto les van a pagar por este bono, cuanto le van a pagar en el otro bono y los resultados de la escuela no siguen siendo buenos.

Sr. Concejal Olave, manifiesta que cree que aquí falta información don Ambrosio, lo mismo de siempre falta información en el sentido de que no puede meter en un solo grupo el profesionalismo de los docentes de la Comuna, aquí, quizás haya casos puntuales pero no puede generalizar y decir que aquí existe resultados malos en general, aquí hay situaciones y hay situaciones, o sea se tiene que balancear y en ese sentido cree que falta información

Srta. Concejala Cárdenas, solicita también que se haga la consulta a Contraloría si puede pertenecer a la Comisión de Educación, porque leyendo la ley indica que no, pero para que el Sr. Concejal lo tenga claro, la última capacitación que fueron ellos lo dijeron clarito, no pueden ser arte ni parte en algo que tengan competencia

Sr. Concejal Olave señala que no hay problemas en ese sentido si hay que hacer un cambio de Comisión, no se hace ni un problema pertenece a otra pero no va a dejar de ser profesional y no va a dejar de defender al gremio que pertenece, el hecho de que participe en una Comisión eso no significa de que no va alzar la voz en representación de sus colegas profesores.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que cuando asumieron como Concejales juro ante la ley de no entorpecer la administración municipal.

Sr. Alcalde señala respetar las opiniones, pero también cree que aquí se están traspasando los límites éticos, una indolencia, con la comunidad a la cual ellos se deben, porque ese bono al final igual se va a pagar, el daño va a quedar en la gente, él lamenta que ya la manzana del profesor no haya un concepto de más amor de más ética en el tema, todo es dinero, en dos meses más van a estar parados de nuevo, por otra cosa, y aquí él que da la cara con la gente que le viene a pedir pañales, que viene a pedir una canasta de alimentos, que no saben de ningún bono, que están en este momento todos desempleados, ante esa están actuando con esa indolencia, desde su punto de visto. Reconoce que a lo mejor legalmente ya se interpretó la ley pero esa es su visión que da la cara todos los días con la gente

Sr. Concejal Olave, le puede hacer una pregunta Sr. Alcalde, si a Ud. le reducen su legitimo derecho de percibir un sueldo si a Ud. se lo rebajan él cree que también tendría la misma incomodidad y la misma intención de defender lo que es de el, porque aquí todos trabajan y lo hacen por un sueldo que lo dignifica, aquí no se trata es cierto que los profesores tienen vocación, pero también eso va de la mano con todo lo que significa la movilización y todo lo que tiene que ver con la preparación de un profesional, por lo tanto cree que en eso le preguntaría eso nada más que haría el si le rebajan el sueldo.

Sr. Alcalde plantea que no le queda tan claro que sea un tema, cree que son resquicios que de repente se encuentran que al final determinan en esto, que dos años y

medio después se reclame un tema que nació para los colegios particulares subvencionados.

Srta. Concejala Cárdenas pregunta a los Sres. Concejales que asistieron recientemente a I2do. Congreso Nacional de Concejales y si estuvo presente el Alcalde de la Asoc. Chilena de Municipalidades.

Sr. Concejal Ortiz informa que era un tema más de Concejales.

Srta. Concejala Cárdenas sugiere que no se asuma la deuda como tal todavía porque por lo que manifestó por TV el Presidente de la Asoc. de Municipalidades nosotros los Municipios, si se asume esta deuda nos estamos colocando la soga al cuello, o sea se tiene que esperar efectivamente lo que dice el Sr. Concejal Sepúlveda, que el Ministerio se pronuncie, o sea no se puede asumir una deuda que nunca hemos tenido.

Sr. Alcalde indica que respetando todas las opiniones, el tema es nacional y no se puede negociar en forma individual cada Comuna.

Se pasa al tema Adjudicación Pavimentación calle Baquedano y Otras,

Sra. Secretaria señala que el Informe de Evaluación de las Ofertas de Licitación Pública, fue anexado a Citación.

Sr. Alcalde, expone el Informe de las Ofertas

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que una vez que regresó del Congreso de Concejales, que fue el sábado; recién hoy día vio la documentación y como le había comentado al SECPLA le interesa ver siempre el tema de las licitaciones como están; y lo que pudo averiguar que se lo comentó al Sr. Alcalde, que las dos empresas D y S que tiene el monto de la oferta más bajo, y REMFISC que ofrece mayor contratación de mano de obra, son dos empresas seria, averiguo en la Municipalidad de Chillán, donde han trabajado las dos cree bastante bien, y con respaldo financiero dice, con solvencia no han dejado trabajos botados, con experiencia, por lo menos el sabe que D y S tiene planta de asfalto, y le están diciendo que REMFISC también tiene, eso explicaría el menor que tienen en su oferta, el tema del plazo que es lo que en el fondo deja en 1er. lugar a REMFISC para él es irrelevante porque de las licitaciones que conocer, no sabe cuantas terminarán en el plazo, muy pocas, hasta de una de las señaléticas tenía 80 días de plazo y no han terminado. Le parece que dentro las futuras licitaciones el tema del plazo es relativo, porque aquí al plazo da un 25% y para él el plazo no tiene mucha importancia, lo que si tiene importancia es el precio y REMFISC tiene mejor oferta en la mano de obra, hay maquinaria, las dos tienen harta maquinaria, las dos no piden anticipo. Solicita al Sr. Alcalde dos días más, porque a lo mejor REMFISC efectivamente es una gran empresa y todo y a lo mejor esta sobrepasada porque a lo mejor tiene tantas obras en lo que esta haciendo. Le gustaría tener dos días más para decir que es lo que piensa respecto a la oferta, le parecen dos ofertas serias.

Sr. Concejal Ortiz plantea que su apreciación es como esta el tema laboral hoy día, y como dice el Sr. Concejal, que son serias, con respaldo. En este momento dada la situación de 24 a 40 trabajadores, si le marca una diferencia porque él no se va a basar en un tema técnico, porque ya técnicamente está bien, pero favoreciendo un poco el tema del empleo quiere ver el tema hora, estaría con la Empresa Remfisc.

Srta. Concejala Cárdenas, señala tener la misma opinión del Sr. Concejal Ortiz, si el quiere alguna opinión, porque del punto de vista técnico, los días de trabajo, etc., y a parte de eso la empresa ya ha trabajado acá, saben como trabaja, conocer la gente,

tienen la certeza de poder llegar a la Empresa y poder conversar alguna sugerencia y/o cambio. Si se pide votación ella estaría con la Remfisc.

Cree que sería bueno votar hoy día y el Miércoles ver netamente el tema de educación.

Sr. Concejal Olave, cree que la continuidad de una Empresa que ya ha sido probada no solamente en la Provincia, si no que están viendo los trabajos que esta realizando, más que el encargado de Obras ya a tenido bastante experiencia y tiempo de trato con ellos, cree que no debieran de darle tantas vueltas, y además estas reuniones generalmente de trabajo se prolongan demasiado, hablan mucho a veces y cuando aquí simplemente ya tienen la propuesta, hay que votar simplemente, cree que debieran acotar y si le preguntan también cree que ya se justificó totalmente el porque aquí por mano de obra, por calidad, por conocimiento y por continuidad, cree que la Remfisc debiera continuar en la Comuna

Se lleva a cabo la votación votando a favor de Empresa REMFISC los siguientes Srs. Concejales: Sr. Concejal Merino, Ortiz, Cartes Olave; y Srta. Concejala Cárdenas.

Sr. Concejal Sepúlveda, plantea su posición.

Sr. Alcalde, comenta que es entendible.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que esto viene desde Enero, y que den dos días más no cree que sea tan importante relevante, desde Enero que se tiene los recursos, esta aprobada desde Noviembre. Pregunta quien vio los antecedentes, él hoy en la tarde recién pudo ver el tema

Sr. DOM, solicita que tengan un poquito de consideración con ellos los funcionarios, porque han estado más de dos horas para ver el tema y ahora, si ya se tocó una vez, el tema se entregó, para algo evaluaron o sea por eso pusieron una cantidad de parámetros y la Empresa es de primera no se trata de que haya un empate entre dos empresas, en esas condiciones totalmente de acuerdo, pero aquí hay una Empresa que esta con mayor puntaje, siempre se trata de equilibrar los parámetros con los cuales se evalúa, ellos han hecho hartas evaluaciones de harta licitaciones, tratan de generar un equilibrio en esos Aspectos y para eso ordenan los puntajes, si no para qué

Sr. Alcalde, informa que la Empresa Remfisc ha hecho prácticamente todos los trabajos que se han realizado acá, ha tenido buena disposición a solucionar sobre todo las dificultades, desde cuando estaba don Francisco Leal de ir solucionando los temas, quizás cuando sacó la calculadora muy elevado fue cuando se le solicitó que calculara la reparación de la calle esquina 18 de Septiembre, pero ese tema también era complejo; pero en general la disposición ha sido muy buena de ir arreglando los detalles, los accesos, hace poco tuvieron reclamos de algunos vecinos y el tema claves es la contratación de mano de obra.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que el tema esta el la tabla nada más, había conversado con el Sr. Alcalde la situación, y estaba pidiendo dos días más. Se supone que les entregan la información para analizarla, no porque la Comisión la analizó ellos no lo van hacer; en ese caso que resuelva la Comisión y apruebe. La ley le entrega las atribuciones a ellos, porque ellos son los responsables de adjudicar, no para decirle a la Comisión lo que vale.

Se pasa al punto Regularización de contrato Semáforo.

Sr. Alcalde da a conocer tema de informe técnico de la Dirección de obras y solicita acuerdo.

Sobre este tema todos los Srs. Concejales se manifiestan de acuerdo.

Se pasa el punto Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria Salud.

Sr. Jefe Finanzas de Salud, don Richard Muñoz, expone esta Modificación, apunta a modificar algunos ingresos para incorporarlos a los ingresos y egresos.

Sr. Concejala Ortiz, pregunta que pasa con los médicos del Consultorio de Tres Esquinas.

Sr. Concejala Sepúlveda, sugiere que primero vean la Modificación.

Sr. Concejala Ortiz informa que el Sr. Concejala Merino estuvo a punto de ser agredido por algunas personas del sector, a raíz de que falta médico en el consultorio, y por eso hace la consulta

Sr. Jefe DESAMU, informa que la Dra. Carroza estuvo con licencia médica dos semanas, y al Dr. Sánchez se le venció el permiso de trabajo en Chile, y no se lo renovaron, de tal manera que mientras no resuelva ese inconveniente no puede volver.

En ese ínter tanto ha estado buscando médico, pero no ha encontrado interesados, también se publicó el aviso en el diario, por espacio de cinco días y no ha habido interesados. Ha estado en conversaciones con el Médico General de zona de El Carmen.

Srta. Concejala Cárdenas, informa que ella conoce a un médico General de Zona y que ahora esta en Campanario, y quiere trabajar en un pueblo chico.

Sr. Concejala Sepúlveda, comenta que porque esta Modificación tan pequeña en sus montos específicamente la Cuenta 21.01.005.004 hacia abajo "Otros", por M\$ 100.- M\$ 300.- porque a mitad de año.

Sr. Jefe Finanzas, informa que ellos ya cumplieron con el pago del bono de escolaridad, esto se proyecto el año pasado, cuando hicieron el Presupuesto, a la hora de ejecutar el pago de este beneficio faltaron M\$ 100. En cuanto a las Comisiones de Servicio tenían M\$ 500.- en esa Cuenta, la cantidad de personal a contrata ha crecido y esos M\$ 500.- se hicieron escasos, queda como M\$ 100.-, y con los compromisos de aquí a fin de año si va algún funcionario a algún curso no va a tener como cubrir ese viático, La cuenta leña compraron unas boscas, por lo mismo han ido teniendo más gastos en esta cuenta, y no quieren quedar sin recursos para cuando sea necesario comprar una cantidad suficiente de leña, La cuenta Materiales Mantenimiento y Reparación Inmuebles, en esta Cuenta han ido gastando mucho porque han tenido que ir cubriendo gastos en reparaciones esta se refiere a la compra de materiales, no así a la Cuenta de Servicios

Sr. Alcalde, ahora se va a tener que hacer el Plan de compra.

Sr. Concejala Sepúlveda indica que a ello va su comentario, se esta descontando en agua, en tres meses más van a estar que se gasto más agua, que no se había pagado una factura, subió el petróleo.

El Presupuesto es como algo más permanente, los cambios o las modificaciones son algo como un Convenio donde llegó más recurso, llegó otra plata, perfecto.

Sr. Alcalde, entiende lo que plantea el Sr. Concejala, el Presupuesto es algo legal, por algo es un Presupuesto de que esto va ser así.

Sr. Concejal Sepúlveda, comenta si recuerdan cuando iban a comprar el vehículo, en esa oportunidad pidieron M\$ 500.- después M\$ 500.- más, porque no pedir inmediatamente M\$ 1.000.- para que no vengan a la 3ra. Semana a pedir M\$ 500.-

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud tal como se anexa a final de acta.

Sr. Concejal Ortiz, plantea a raíz del problema que ha surgido con los profesores, con respecto al pago del bono, pregunta si no habrá alguna ley por ahí, porque en el fondo la 19.933 venía como un poco encubierta.

Sr. Jefe DESAMU, informa que ellos no tienen nada de eso. Si hay una solicitud presentada para jubilación.

Se pasa al tema Varios

Sr. Concejal Sepúlveda, quería compartir con los Sres. Concejales sobre su asistencia al 2do. Congreso Nacional de Concejales de Chile, realizado en Coquimbo los días 27 al 30 de Mayo recién pasado, fue una oportunidad de conocer a otros Sres. Concejales, crear contactos con otros Municipios, y también hubo mucho tema de bancada, y renovación logró poner a uno de ellos en la mesa nacional, en este caso a don Rodrigo Arbola; quedando en estas oportunidades integrada por representantes de la 4ta. Viña, La Serena, Chillán y Temuco.

Para él esto ha sido una muy buena experiencia, compartir con otros Sres. Concejales, ver las páginas de los Municipios, saber como es el trabajo con los Sres. Alcaldes. Además tuvo la posibilidad de estar con el Vicepresidente de la República, Sr. Pérez Yoma, hubo tres candidatos a la presidencia todos ellos están por el lado de apoyar a los Municipios.

Sr. Concejal Merino, señala que en el sector de Alto Bureo es necesario que se les envíe agua para beber, porque los pozos están secos, a los cuales es perdido limpiar porque con la sequía que se ha tenido las napas subterráneas no tienen aguas.

Sr. Alcalde plantea que ahora se aprecia la labor que se hizo en el verano, con respecto a la distribución de agua a los sectores, porque no hubo ningún reclamo; hubo dos camiones que se destinaron a la Comuna a través de la Gobernación Provincial, por el tema de emergencia, y uno contratado por el Municipio.

Cree importante asumir como criterio común que también hay algunas situaciones que son medio permanente que para las personas es más fácil que lleven el agua en el estanque, por ello es conveniente hacerles entender que es por un tema de emergencia. Cree que el sector es necesario considerarlo para un proyecto de agua; lo que se complica un poco porque los vecinos no son propietarios

Sr. Concejal Merino indica que ese es un punto que la comunidad quiere ver en una reunión donde invitarán a participar a los Sres. Concejales, para ver como lo van hacer para la compra de ese terreno que tienen, porque quizás el dueño ya no se interesaría por ese terreno y sería como tan fácil hacer el trámite que sería hacer la escritura por los años que llevan viviendo. Pero eso tendría que ser con apoyo del Municipio para ver como encaminar el trámite de ser factible y/o que camino pueden tomar para darle solución a ese tema.

Agrega que en el sector de Copihual también se construyó, hay una empresa que hizo una construcción que se ganó un proyecto por 8 millones de pesos, y los vecinos

están disconforme porque dicen que no puede ser que hayan construido tan poco con ese presupuesto, que más menos no se gastaron 4, es una caseta una muralla la de este lado estaba construida hicieron 3 murallas nada más, es una pieza como de tres por tres, así que ellos quieren ver a donde tiene que investigarse esto para que alguien presente una boleta que paso.

Sr. Alcalde indica que se va a pedir un informe al DOM pero entiende que es un salón de reuniones.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que el Sr. Presidente del Club Deportivo le llamó a ella y quiere día y hora para que vayan al sector como Cuerpo de Concejales, y el Sr. Alcalde

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que los materiales son los caros. Podría entender que una señalética cueste \$ 180.000.-

Sr. Concejal Merino señala que la Junta de Vecinos de San Ramón quiere hacer dos cuadras de veredas a la entrada de la población porque se llena de agua y barro.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que la Srta. Concejala Cárdenas, comenta que porque las señaléticas están tan baja, es porque en el fondo nuestro departamento no pidió más porque sabe que el constructor parte de una platina de 6 mts. Y la parte en dos porque el ideal sería que fuera medio metro más alta.

Srta. Concejala Cárdenas indaga que pasa con el Reglamento de Uso de las ayudas sociales, solicita saber si se está trabajando en ella. Le interesa que se pueda poner pronto en uso, porque van a llegar requerimientos de ayudas al Municipio. Sobre todo en este período de invierno.

Sr. DIDECO, informa que se está trabajando en ello, para entregarlo al Sr. Alcalde.

Sra. Concejala Cárdenas señala que falta la inauguración de la Posta de Tanilvoro, a la vez solicita saber si se está trabajando después de la cinco de la tarde y la de Bustamante.

Sr. Jefe DESAMU, informa que la Posta de Tanilvoro no se ha inaugurado porque tiene problemas, presenta una fisura que pasa para el otro lado de la pared. La empresa Constructora tiene que responder por la garantía que corresponda.

Con respecto al horario de atención, hoy día partió con un período de marcha blanca a fin de que las Postas trabajen hasta las 20:00 horas y los fines de semana con turno de llamado desde las 13:00 horas del día sábado. En caso que los funcionarios de las Postas estén con vacaciones o licencia las Postas tendrían que volver al horario normal porque no existe recurso humano para reemplazar el horario de extensión.

Srta. Concejal Cárdenas, señala que la vivienda que ocupan la Funcionaria encargada de la Posta de la localidad de Minas del Prado, es muy insegura, sugiere que se vea modo de poder instalar protección

Sr. Jefe DESAMU, señala que se están desarrollando algunos trabajos como ser construcción un espacio para guardar la leña para la Posta, se instaló estufa. Y se empezará a trabajar en lo que señala la Srta. Concejala Cárdenas.

Sr. Concejal Ortiz, pregunta si el piso de la Posta de Bustamante tiene alguna falla.

Sr. Jefe DESAMU, informa que antes de recibirla el flexit estaba levantado, pero la DOM hizo las observaciones al constructor, hasta el momento él no ha recibido ninguna otra información.

Sr. Concejal Ortiz plantea que cuando hablo y don Oscar Sepúlveda se enojó en esa oportunidad, cuando hablo de los proyectos que se están haciendo incluso tenía la Posta de Tanilvoro, y afuera de la Municipalidad le dijo que daba su opinión una vez terminada la investigación.

El cree que eso es bastante delicado, comenta situación similar que ocurrió lo mismo con dos muros en una construcción del Liceo, y junto al Sr. Concejal Ferrada (período anterior) lo informaron al Sr. Alcalde y pidieron expresamente demoler los dos muros, eso para argumentar la situación de la Posta.

Solicita información para cuando está proyectado entregar los bonos de pasajes, iba a ser para el 29, y si se ha cambiado de fecha.

Sr. Alcalde, le solicita al Sr. DIDECO pueda informar sobre ello.

Sr. DIDECO, don Erwin Hinojosa, indica que la fecha la va a concordar el Sr. Alcalde, porque hubo un problema en la licitación, se va hacer todas las publicaciones que sea necesario, pero él cree que lo más probable que va ser el Viernes de la próxima semana.

Sr. Concejal Ortiz, solicita información al Sr. Alcalde respecto al tema de pro empleo, para cuando se dará inicio a ese proyecto, que listado es el oficial.

Sr. Alcalde señala tener una respuesta al Concejo sobre ese tema, pero tendría que ser en forma más privada, porque es un tema que los sobrepasa absolutamente a todos.

Sr. Concejal Ortiz plantea que habría que pensar que los sectores están pidiendo, el tiene una carta del sector La Viñita, hay otras cartas de otros sectores, y tienen que compaginar también.

Srta. Concejala Cárdenas informa que el martes llamó al Sr. Gobernador por el tema del SENCE, le informó que este Jueves se reúne con el MIDEPLAN, y otros; en esta semana se oficializa cuantos son los cupos que tiene la Comuna, las mujeres estudian se les capacita y se les paga, esa va ser la forma de trabajar.

Sr. Concejal Ortiz hace presente presentación que le hicieron vecinos del pasaje Guillermina Drake en Villa Andes, aquí hay una situación que se relaciona con el negocio NO SE PIER, que lo tiene arrendado el mismo caballero que teníamos acá arriba y que esta dando bastante problemas allá abajo, ahora se fijo algo tiene que haber pasado el fin de semana; chocaron contra el muro que va para la cancha de la Apolo, ha habido balaceras en ese lugar, y en este pasaje llega parte de la gente que se reúne en este local llega a una casa N° 10 que están cansados del ruido, la violencia y un intento de violación que también estuvo a punto de producirse un día también tubo a punto de producirse en ese lugar, este tema sobrepasó tanto a la gente que ellos mismo hicieron la nota con nombre firma y RUT, para hacer presente esta situación, creo que se va a tener que pedir algún antecedente a Carabineros de cómo está funcionando porque ya saben lo que paso en el otro local allá arriba que no lo pudieron cerrar pero habría que ver la legalidad para poder actuar

El último punto que tenía la carta ahí el colega que no lo tocó el caso de la Sra. que está relacionado con una estafa, pero más que nada lo que ellas están pidiendo que

se pueda apoyar un poco más a las familias, Gobernación tomó conocimiento de esto, ellos tienen una Causa en la Fiscalía tienen el N° de la Causa esta la Policía de Investigaciones, esto ya no es como una palabrería, como un comentario pasivo, si no que ya la denuncia se formalizó. Lo que están pidiendo es el apoyo del Concejo, del Municipio de los profesionales, de los funcionarios. Porque algunos dicen pero de donde sacaron tanta plata de donde sacaron, esto no es un asunto de mucho tiempo hasta que se dieron cuenta que la situación no era como ellos pensaban, ellos plantean un apoyo del Municipio, porque han quedado bastante complicadas económicamente y la Gobernación a través del sistema jurídico han echo varios apoyos, y venían a darle las gracias al Sr. Concejal Sepúlveda porque las ha apoyado. Cree que se va a tener que tener bastante cuidado porque hay muchas personas involucradas en esto, porque así como se da lo de la droga, y otros, este es un tema que también es un delito, hace el alcance para poder conversarlo a lo mejor en la próxima reunión.

Sr. Alcalde, cree que habría que distinguir entre el tema policial en lo cual tiene sus conductos por los tribunales, el Municipio en que puede ayudar, en la parte social en lo que sea factible.

Agrega que la Municipalidad no puede hacerse cargo de cada persona en particular, entendiendo por supuesto el tema de la necesidad, pero no mezclar el tema de la estafa es una acción entre particulares, que tiene que resolverse en los Tribunales.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que los afectados tienen que iniciar el trámite porque es un tema judicial, los servicios del abogado son caros, los afectados van a realizar algunos eventos para reunir fondos para esos gastos, a lo mejor darle algún tipo de facilidades para que eso pueda darse para que junten los dineros.

Srta. Concejala Cárdenas, y el abogado de la Corporación de Asistencia Judicial.

Sr. Concejal Ortiz, con todo respeto por los Sres. Abogados de la Corporación, los profesionales van cambiando, entonces no hay una permanencia en el juicio, por eso si no les hubiera indicado que concurrieran a la oficina.

Sr. Alcalde señala que la Municipalidad puede ayudar a personas jurídicas sin fines de lucro.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que existe un proceso judicial que se está llevando a cabo, pero las familias están pasando por un período delicado, donde está faltando la alimentación, donde hay niños; familias que tienen problemas que no tienen para alimentarse; por eso sería importante que la Asistente del Municipio viera individualmente caso a caso, y ahí se puede ayudarlas.

Sr. Alcalde plantea que se puede ayudar pero no en forma permanente, él las derivó hacia los profesionales. El tampoco puede disponer en forma personal las cosas, tiene que ser certificado por la Asistente social, y de acuerdo a la situación de cada familia, entiende que a una de las personas se le ayuda en algo para un examen.

Sra. afectada, informa que ella tiene la orden que le dieron y la gente no tiene plata ni siquiera para los pasajes. Ud. las mandó donde don Erwin, quién planteó que no las podían ayudar, que los informes no daban como que las ayudaran, entonces por eso don Daniel, don Patricio, y don Ambrosio las han ayudado de su bolsillo para que ellas puedan comer, ella pensó que don Erwin se iba a quedar aquí para que les dijera frente al Sr. Alcalde porque les dijo que no era un caso social, pero resulta que la Sra. está hospitalizada, hay niños chicos, hay una guagua que está enferma.

Sr. Alcalde hace presente que hay materias que son ajenas al concepto social, que ni el Alcalde, ni el Concejo puede disponer de ayuda

Agrega que hay dos cosas, por eso no hay que mezclar los temas, uno es el tema de la estafa entre un particular y los Tribunales; nosotros atendemos personas que tienen carencia social, que se atienden de acuerdo a los recursos, en ese plano se van atender individualmente en la medida que sea posible.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que pasa si los afectados organizan un evento, y que se puede cooperar como Concejo, darles algunas facilidades, porque con iniciativa pueden salir adelante

Se sigue comentando el tema sin ningún acuerdo.

Sr. Concejal Olave plantea que ya se consultó sobre la distribución de los programas de absorción de mano de obra, en los cuales van revisar, así que nada más que decir sobre eso.

Agrega que el programa radial al que ellos han aprobado un Ítem está todavía pendiente y eso la verdad que él sigue echándolo de menos

Lo otro que queda pendiente es que en dos oportunidades ha tratado de pedir o solicitar la cuenta sobre el programa de verano de fiestas Criollas y que no se ha dado, porque estos programas no pueden partir con un mes o dos meses de anticipación, si no que estos deben hacerse con mucha antelación y cree que ya debieran estar pensando en el evento que se aproxima, por lo que también esta pendiente la cuenta para poder partir de una base de cómo se distribuye, como se financia, como se administra este evento, que todos tienen la apuesta que va ser un gran evento que va a poner a Coihueco a nivel nacional o más allá.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que dentro de la lista de acuerdos que les entregaron el otro día, esta el acuerdo de Febrero a máximo al 30 de Marzo que el Comité Raíces Criollas les entregara la cuenta, y se está en Junio y todavía no se ha rendido cuenta.

Sra. Secretaria, queda pendiente lo de Bariloche.

Sr. Alcalde, si algún Sr. Concejal puede ir lo deja abierto.

Se levanta la sesión siendo las 21.20 horas.

**GML/ncb.-**